



ORD: EXP. N° **4318**

EXP: N° 143 IV Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

OBRA: "Mejoramiento Ruta D-555, San Julián - Las Ramadas de Punitaqui", Comuna de PUNITAQUI, Provincia de LIMARÍ, IV Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **13 de junio de 2013**

F: 4303

DE : ABOGADO JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **18 de junio de 2013**, a la orden del 1° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.003-1, CTA. CTE. N° 12.500.088.409, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 674, de 07 de mayo de 2013:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
3	CONTADOR FRUTOS S.A.	\$5.972.457.-

205496

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

ARS/edv
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso **6848129**

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD